

Tegucigalpa M.D.C. 31 de marzo de 2022

TSC-DC-OAIP-20-2022

Señor  
Fernando Alexander Silva Cruz  
Presente

Señor Silva:

En respuesta a su solicitud de información registrada bajo número **SOL-TSC-261-2022 (sistema Sielho)** en donde pide que se le proporcione una **copia íntegra de los informes de auditoría realizados entre 2016 y 2022 a la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (Condepah) y sus federaciones, con relación al fideicomiso Nacional de Promoción y Apoyo al Deporte**, por este medio le comunico que hasta este momento no se ha efectuado ninguna investigación a la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (Condepah) en relación al fideicomiso Nacional de Promoción y apoyo al Deporte.

Tal como lo señala el **Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, la Información Pública deberá proporcionarse al solicitante o usuario en el estado o formato en que se encuentre disponible.

Los solicitantes o usuarios no podrán exigir a las Instituciones Obligadas que efectúen evaluaciones o análisis de la información que poseen.

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información pública a la que tengan acceso.

Cordialmente,

**Ing. Ever Bueso**  
Oficial de Información Pública TSC